



Colombia Migrante

“Libertad de emigrar, pero no de hacer emigrar”

Beato Mons. J. B. Scalabrini

N° 134 - junio 2021



Misioneros de San Carlos
Scalabrinianos

Director

P. ANGELO PLODARI, C.S.

Coordinadora Editorial

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación

CEPAM

Calle 56 Bis # 35-47
Barrio Nicolás de Federmán
Tel.: 57 1 393 6348
Bogotá, Colombia

e-mail:
medios@scalabrinianoscolombia.org

www.scalabrinianoscolombia.org

Día Mundial del Refugiado: Más de 82 millones de desplazados en el mundo

Violencia, conflictos armados, violaciones de derechos humanos o pobreza extrema están entre las dificultades que atraviesa la mayoría de migrantes y refugiados antes de huir de sus lugares de origen.

Por noveno año consecutivo, el 2020 dio cuenta del aumento de refugiados a nivel global. Un 4% con respecto al año anterior, que equivale a 1 de cada 95 personas, de acuerdo con el reciente informe de **Tendencias Globales** publicado por la agencia de Naciones Unidas en víspera del Día Mundial del Refugiado, que se conmemora el 20 de junio de cada año.

Desde hace casi una década “cada año el número de refugiados y desplazados en el mundo crece. En el 2020 llegó a 82,4 millones de personas. Es la población de Alemania, por ejemplo. Es enorme”, explicó el alto comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR), Filippo Grandi.

“Todo el mundo se paró a causa de la pandemia” del nuevo coronavirus, “excepto los conflictos, las guerras, las persecuciones, las discriminaciones, que son la causa de este exilio, de las personas desplazadas forzadas y de refugiados”, destacó el alto funcionario de la ONU.

Para los refugiados que ya se encontraban lejos de sus países, los confinamientos resultaron particularmente perturbadores, pues ya luchaban por mantener su salud mental y reconstruir redes sociales y de apoyo lejos de casa.

“Muchas familias informaron que para llegar a fin de mes envían a sus hijos a trabajar en lugar de a la escuela. Algunas niñas refugiadas se enfrentaron al matrimonio infantil, y a un mayor riesgo de violencia sexual y de género”, señaló la agencia de la ONU.

“Más de los dos tercios de todos los refugiados y desplazados en el extranjero provienen de solo cinco países: Siria (6,7 millones), Venezuela (4 millones), Afganistán (2,6 millones), Sudán del Sur (2,2 millones) y Myanmar (1,1 millones)”, precisó Acnur.

La ONU indica que en la actualidad el 1% de la población mundial es desplazada y que hoy hay el doble de refugiados que, en 2011, cuando el total era inferior a 40 millones de personas.

EFE y medios locales
Fuente: france24.com



Solicitantes de asilo congoleños cerca de la frontera entre Uganda y la República Democrática del Congo - Foto Rocco Nuri / ACNUR

Desplazamiento interno en Colombia

El número de desplazados internos como consecuencia de conflictos, violencia o violaciones de los derechos humanos volvió a aumentar en 2020, hasta alcanzar un récord de 48 millones de personas a nivel mundial.

Como resultado de décadas de conflicto en zonas rurales, a finales de 2020 Colombia continuaba siendo el país con mayor número de desplazados internos, 8,3 millones de personas, según un informe del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR), basado en estadísticas gubernamentales. La Defensoría comunicó que desde enero y hasta el pasado viernes, 4 de junio, tienen un reporte de 97 eventos de desplazamiento forzado masivo, que afectan aproximadamente a 14.208 familias -41.999 personas-.



Foto: laopinion.com.co

Desde el 28 de abril, cuando comenzó el paro nacional, hasta el 4 de junio, ocurrieron en el país 20 eventos de desplazamiento masivo en los cuales se vieron afectadas 8.902 personas de 3.101 familias; además, debido a 4 eventos, 3.635 personas, pertenecientes a 10 comunidades, han tenido que estar en confinamiento por disputas territoriales y amenazas por parte de grupos armados ilegales.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, los eventos de desplazamiento y confinamiento que se han visto entre el 28 de abril y el 4 de junio han sido causados, principalmente, por amenazas de disidencias de las Farc, disputas territoriales entre grupos armados ilegales, las disidencias, y los grupos residuales de las Autodefensas; también han influido hostigamientos de presuntos integrantes de disidencias y grupos armados ilegales en respuesta a acciones de erradicación de cultivos de uso ilícito por parte del Ejército Nacional.

Parte de los motivos también son la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito, y las consecuencias de las interacciones entre la fuerza pública y la población civil en estos procesos, así como la disputa de actores armados ilegales por el control territorial de los corredores de salida de narcotráfico y de los centros de producción, procesamiento y distribución de cultivo de hoja de coca para uso ilícito, y de otras formas de economía ilegal, como la minería.

Fuente: eltiempo.com

Trabajo Infantil

El Trabajo Infantil, suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico; interfiere con su escolarización o le exige combinar el estudio con un trabajo pesado que requiere mucho tiempo.

En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en la calle de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana).

El trabajo infantil es una violación de los derechos humanos fundamentales, habiéndose comprobado que entorpece el desarrollo de los niños, y que potencialmente les produce daños físicos y psicológicos para toda la vida.

UNICEF no se opone a que los niños y niñas trabajen. La participación de los niños, las niñas y los adolescentes en un trabajo –una actividad económica– que no afecte de manera negativa su salud y su desarrollo ni interfiera con su educación, es a menudo positiva. La Convención No.138 de la OIT permite cualquier tipo de trabajo ligero (que no interfiera con la educación) a partir de los 12 años.



Dejusticia y el Proyecto Migración Venezuela diseñaron esta cartilla con el objetivo de brindar información acerca de sus derechos y las rutas para acceder a estos. Dado que la mayoría de las personas migrantes provienen de Venezuela, muchas de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional están dirigidas a ellas.

Se incluyen estas medidas y las demás aplicables a la población migrante en general. En el caso de que la normatividad solo aplique para la población venezolana, se hará la respectiva aclaración.

Aquí encontrará información sobre:

1. Las rutas abiertas actualmente para acceder a un estatus migratorio regular
2. El derecho al refugio
3. El derecho a la nacionalidad
4. El derecho al debido proceso
5. El derecho a la salud
6. El derecho a la educación
7. El derecho al trabajo

Adicionalmente, tiene una sección con conceptos importantes, para tener en cuenta al momento de reclamar sus derechos, y un directorio de instituciones y organizaciones a las cuales puede acudir en diferentes ciudades de entrada al país.

La cartilla impresa será entregada de manera presencial en albergues, hogares de paso, comedores populares y centros de atención para la población migrante y refugiada en zonas de frontera. También puede ser descargada, en formato PDF, en el siguiente link:

<https://migra venezuela.com/web/articulo/cartilla-de-acceso-a-derechos-para-migrantes-y-refugiados/2710>

Fuente: dejusticia.org
migra venezuela.com

Conoce cuáles son los puntos de asistencia para el RUMV

Migración Colombia publicó en su página web: <https://migracion-colombia.gov.co/puntosvisibles> la ubicación de los 104 “Puntos Visibles” en todo el país para que los ciudadanos puedan completar el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV).

Estos lugares habilitados en todos los departamentos de Colombia, servirán para aquellos ciudadanos que necesitan asistencia para realizar el Pre-Registro Virtual, que forma parte de la primera fase del estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.

Las personas que deseen programar su cita deben seleccionar la ciudad y la sede. El día del encuentro deben llevar su documento de identidad original, asimismo, de ser necesario, la prueba sumaria en físico.

Rafael David Sulbarán
Fuente: estoyenlafrontera.com



Venezuela, entre los países con más desplazados del mundo Colombia, entre los que más reciben



Fuente: elnacional.com / Foto: Efe

CNN Español — Venezuela es el segundo país con mayor cantidad de desplazados y refugiados en todo el mundo, después de Siria, y Colombia es el segundo país que acoge a la mayor población de refugiados del mundo, según lo informó la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en su más reciente reporte.

De 2019 a 2020, la población de refugiados y desplazados venezolanos subió en un 8%, según ACNUR, alcanzando 4,6 millones solo en países de América.

Colombia es uno de los países que más ha sufrido el éxodo venezolano, pues, al ser país fronterizo, acogió a más de 1,7 millones de desplazados por sus fronteras, o el 7% de la cantidad global de desplazados, según ACNUR.

“Por primera vez en cinco años, la cantidad de personas venezolanas en Colombia disminuyó, ya que unos 124.600 retornaron a su país debido a las dificultades presentadas por la pandemia y su impacto económico”, dice el reporte.

En 2020, un año marcado por la pandemia, se vio una disminución de llegadas de refugiados y solicitantes de asilo, según el reporte, que advierte que aún no está claro el impacto de la pandemia de covid-19 en los desplazamientos.

Y si bien Colombia tiene una gran cantidad de desplazados internos, también es uno de los que más desplazados acoge. El país es el segundo en acoger a más personas refugiadas (1,7 millones) a nivel mundial después de Turquía, que fue el país que más desplazados acogió, con 3,7 millones.

Nada Bashir CNN en Londres
Fuente: [cnnespanol.cnn.com](https://www.cnn.espanol.com)

Red de Casas del Migrante Scalabrini

Los Misioneros de San Carlos - Scalabrinianos, han promovido y asesorado la fundación de Casas y Centros de Atención al Migrante como una respuesta a las necesidades de toda persona migrante, desplazada o solicitante de refugio que busca una vida digna.

Las Casas del Migrante son centros de acogida, donde se proporciona a los migrantes: alojamiento, comida, apoyo espiritual, orientación jurídica y atención médica. Así mismo, desde las Casas del Migrante se promueven y defienden los derechos humanos y la dignidad de los migrantes y refugiados. Su misión es ofrecer respuestas y servicios de forma inmediata gratuita y desinteresada promoviendo a la persona migrante de manera integral.

La “Red Casas del Migrante Scalabrini” nació en el año 2000 por iniciativa de los misioneros responsables de las diferentes Casas, con el objetivo de realizar una pastoral migratoria unificada y coordinada, entre las Casas del Migrante Scalabrinianas, y un desarrollo integral de las personas en movilidad forzada en los aspectos humano, cultural, social y espiritual.

